

Guayaquil, Abril 30 del 2009

Señores  
Accionistas de PROMOCIONES LUJOR S.A.  
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario de PROMOCIONES LUJOR S.A, me es grato poner en consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2008.

Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008, no reflejan registros de transacciones por operaciones del negocio. Solo existen gastos de Organización y Constitución que será amortizados como lo estipula la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se ha cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Los libros de accionistas, libros de actas y expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



C.P.A Mireya Montero N.  
COMISARIA  
REG.# 8.443

